Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos treinta y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos los Señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linares, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Terán, dijeron.

Que encontrándose vacante el puesto de Auxiliar octavo del Tribunal (Inciso 2º item 2. Personal obrero y maestranza) acordaban:

Nombrar para ocupar ese puesto a don Carlos Fidalgo.-

Con lo que terminó el acto ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.-

Antonio Sagarna

Luis Linares

B. A. Nazar Anchorena

B. Terán

Eduardo Coll

Fer.